



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°048-CAS-2011-PCM-ORH

"Contratación de dos (02) Conductores de Vehículos para la Secretaría Ejecutiva del Grupo Trabajo Multisectorial VRAE – SEGTMVRAE"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Secretaría Ejecutiva del Grupo Trabajo Multisectorial VRAE, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- Convocatoria: Del 02 al 08 de febrero de 2011.
- Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: 09 de febrero de 2011.
- Entrevista: 10 de febrero de 2011.
- Publicación de resultados: 14 de febrero de 2011.



Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 048-2011-PCM-ORH-, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 08 de febrero de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 02 de febrero de 2011



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N° 048-CAS-2011-PCM-ORH

"Contratación de dos (02) Conductores de Vehículos para la Secretaría Ejecutiva del Grupo Trabajo Multisectorial VRAE – SEGTMVRAE"

ORGANO SOLICITANTE:

Secretaría Ejecutiva del Grupo Trabajo Multisectorial VRAE

A. OBJETO:

Brindar apoyo en la conducción de vehículos en el VRAE para la Secretaría Ejecutiva del Grupo Trabajo Multisectorial VRAE

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyo en la revisión del vehículo que le sea asignado con el objeto de comprobar sus buenas condiciones de operatividad y seguridad, antes del inicio de cada comisión de servicio.
- Poner en conocimiento a la SEGTMVRAE, en forma oportuna, cualquier desperfecto mecánico que presente el vehículo asignado, así como cualquier accidente ocurrido, durante la presentación del servicio.
- Apoyar en el caso de accidente y/o choque, originado por el conductor de la Unidad móvil, éste se hará cargo del pago de la franquicia respectiva.
- Apoyo en mantener actualizado el respectivo control y registro de recorrido (bitácora) de la unidad vehicular asignada.
- Apoyar en mantener el vehículo que se le asigne en perfecto estado de limpieza exterior e interior.
- El conductor cumplirá las indicaciones de la SEGTMVRAE, en relación al uso y programación de la unidad vehicular.
- Apoyo en las demás actividades que le encargue la Secretaría Ejecutiva relacionadas con el objeto de sus servicios.

C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Secundaria Completa
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a realizar seis (06) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública dos (02) años.
- Contar con Licencia de Conducir, preferencia Clase A II
- Conocimiento de reglas de tránsito.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

- Conocimiento de mecánica básica (diagnóstico de fallas, reparaciones menores)
- El servicio se realizará en el VRAE, de preferencia se requiere conocer la zona.
- **Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:**
 - Proactivo.
 - Iniciativa.
 - Capacidad de trabajar bajo presión
 - Fácil de interrelacionarse
 - Trato cordial en atención de usuarios y ciudadanos
 - Disposición para trabajar en equipo



D. PLAZO DEL CONTRATO:

Febrero – Abril 2010

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.